

Montevideo, 25 de octubre de 2016.

VISTO: 1) Que el Área de Operaciones ha elevado el informe del Comité de Evaluación y Seguimiento de Fondo Bia correspondiente a la solución presentada por las instituciones: Tabiral S.A. (SIAC), Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL) y La Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos (Tresor) - IMM.

RESULTANDO: Que el proyecto, cumple con el objetivo de la ventanilla en la cual fue presentado: "Desafíos Empresariales - Fondo Sectorial de Innovación Industrial Enrique Bia" – Desafío: Unilever del Uruguay S.R.L.

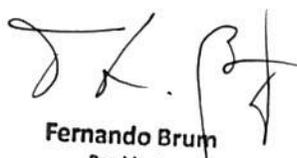
CONSIDERANDO: 1) Que el presente proyecto busca desarrollar una solución para el tratamiento de residuos de Unilever que resulte viable desde los puntos de vista económico, ambiental y tecnológico. Mediante el diseño, construcción y puesta en marcha de un equipo que constará de las siguientes etapas conectadas mediante cintas transportadoras: Tolva de recepción, Molienda de martillo, Prensa separadora de orgánicos y Prensa compactadora de plásticos. 2) Que el proyecto tiene el informe favorable del Comité de Evaluación y Seguimiento de Fondo Bia.

ATENTO: A lo expuesto,

**EL DIRECTORIO DE LA
AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

RESUELVE: 1) Aprobar la solución presentada por las instituciones: Tabiral S.A. (SIAC), Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL) y La Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos (Tresor) - IMM, identificado con el código FSI_S_2016_1_125933, con un subsidio del 70%, lo que significa un aporte de la ANII de hasta \$ 4.947.432 (cuatro millones novecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y dos pesos uruguayos). 2) Comuníquese a los interesados, al Gabinete Ministerial de la Innovación y al CONICyT.


Santiago Dogliotti
Vicepresidente
Agencia Nacional
de Investigación e Innovación


Fernando Brum
Presidente
Agencia Nacional
de Investigación e Innovación